

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN AL DISTRITO ESCOLAR 215

Debe tener **TODOS** los requisitos que se indican a continuación en orden antes de que se pueda hacer la inscripción.

- **RESIDENCIA** —Todas las inscripciones serán verificadas a través de: [National Investigations Inc.](#)

Una persona que a conciencia o intencionalmente presenta al Distrito Escolar cualquier información falsa con respecto a la residencia de un estudiante con el propósito de permitir que ese estudiante asista a cualquier escuela en ese distrito sin el pago de un cargo de matrícula de no-residencia es culpable de una FALTA DE CLASE C (105 ILCS 5/10-20.12b(f)).

Todos deben presentar una licencia de conducir o una identificación estatal que muestre una dirección en el Distrito 215.

CATEGORIA I (Un Artículo)

- Escritura de garantía del propietario, escritura fiduciaria o factura del impuesto de propiedad, hipoteca*.
- Un contrato de renta firmado que sea válido para todo el año escolar y que incluya el nombre y el número de teléfono del dueño o un subarrendamiento válido que incluya su nombre como ocupante y que incluya el nombre y el número de teléfono del dueño.

CATEGORIA II (Dos Artículos)

- Factura o póliza de seguro del hogar/apartamento
- Factura de gas actual
- Factura eléctrica actual
- Factura de agua actual
- Tarjeta de registro del vehículo
- Tarjeta de ayuda pública (si es aplicable)

* Si la persona que se inscribe vive en otro hogar, el dueño de casa debe presentar una licencia de conducir o una identificación estatal, un artículo de la categoría I, dos artículos de la categoría II y firmar la declaración jurada para persona que busca inscribir a un estudiante mientras vive con un residente del distrito.

- **Certificado de Nacimiento del Estudiante.** (Si el padre NO está en el certificado de nacimiento, NO PUEDE inscribir).

Se requerirá una prueba de custodia si alguien que no sea el padre o la madre inscribe al estudiante.

- ❖ **Documento de custodia legal**
- ❖ **Estudiante de acogida** – Debe tener un formulario 906.
- ❖ **Padres divorciados** – deben tener la sentencia de divorcio indicando quién tiene la custodia física.

➤ **RÉCORDS DE LA ESCUELA ANTERIOR**

- ✓ **Transcripto Académico Oficial.** ((Se aceptará uno no oficial para propósitos de planificación si el oficial no está disponible)
- ✓ Formulario de transferencia del ISBE si se transfiere de una escuela pública de Illinois **SI SE TRANSFIERE** desde **un distrito escolar público que no sea de Illinois**, el padre o guardián debe certificar por escrito que el estudiante no está cumpliendo con una suspensión o expulsión impuesta por la

escuela pública que no es de Illinois de la que se transfiere. Para ser admitido, el formulario debe indicar que el estudiante no está suspendido o expulsado.

- ✓ **Físico & Inmunizaciones**
- ✓ **Calificaciones en progreso** (si ingresa después del 15^o día de un semestre)
- ✓ **I.E.P. o Plan de 504** (si es aplicable)
- ✓ **Diploma y última boleta de calificaciones (Report Card)** Si es un FRESHMAN que se inscribe directamente desde el 8^o grado.